



1821 Universidad de Buenos Aires

Acta Firma Conjunta

Número:

Referencia: Dictamen Comisión Evaluadora EX-2025-04968329- -
UBA-DMESA#SSA_FAGRO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 18 de marzo de 2026

Dictamen de Comisión Evaluadora N.º 01

Vistas las actuaciones mediante las cuales se tramita la Contratación Directa N.º 060/2025, destinada a la contratación del servicio de retiro, transporte y disposición de residuos peligrosos originados por las tareas de los laboratorios de la FAUBA, según Especificaciones Técnicas y Cláusulas Particulares del Pliego de Bases y Condiciones, y en uso de las funciones que le competen, esta Comisión Evaluadora emite el siguiente dictamen:

1) Consta en orden 29 que se cursaron invitaciones a participar a las

empresas titulares de los correos electrónicos consignados en las actuaciones, correspondientes a firmas del rubro, a saber: ECOBAIRES SOLUCIONES (ventas@ecobairessoluciones.com.ar; logistica@ecobairessoluciones.com.ar; gerencia@ecobairessoluciones.com.ar); GRUPO PELCO (dcomercial@grupopelco.com.ar; pmontivero@grupopelco.com.ar; jmbazan@grupopelco.com.ar; nnamen@grupopelco.com.ar; pedidos@grupopelco.com.ar); BENÍTEZ LOGÍSTICA AMBIENTAL (benitezlogambiental@fibertel.com.ar; beatriz@benitezlogambiental.com.ar); HÁBITAT ECOLÓGICO (atencionalcliente@habitat-ecologico.com.ar; sabrina.bosnjak@habitatecologico.ar; marcelo.gomez@habitatecologico.ar); y TRAECO S.A. (info@traeco.com.ar; comercial@traeco.com.ar), y que se remitió el pliego a quienes lo solicitaron.

2) Conforme surge del Acta de Apertura N° 05/26 obrante a orden 31, se recibió una (1) oferta presentada por la firma TRAECO S.A., por un monto total de pesos diez millones ciento cuarenta y siete mil quinientos (\$ 10.147.500,00).

3) Analizada la documentación presentada, esta Comisión entiende que la oferta resulta admisible por cumplir con la normativa vigente y con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

4) En orden 42 consta que se remitió consulta al área requirente a fin de que informe si la propuesta cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en la correspondiente solicitud, agregándose su respuesta en el orden 43.

5) Se solicitó a la firma TRAECO S.A. (orden 44) que tenga a bien remitir el certificado de habilitación para el tratamiento de las

corrientes a disponer, conforme a lo requerido, documentación que fue remitida por la firma y obra agregada en orden 45.

6) En atención a lo expuesto y demás constancias del expediente, se sugiere adjudicar la contratación del servicio de retiro, transporte y disposición de residuos peligrosos originados por las tareas de los laboratorios de la FAUBA a la empresa TRAECO S.A. por un monto total de pesos diez millones ciento cuarenta y siete mil quinientos (\$ 10.147.500,00), por resultar su oferta conveniente y ajustarse a lo requerido.

7) Pase a la Dirección de Compras y Contrataciones para la continuación del trámite.